





GAZETA DE MEXICO

DEL MARTES 2 DE MAYO DE 1786.

Puebla 20 de Abril de 86.

En la Gazeta de Madrid de 13 de Enero, que llegó contingentemente á esta Ciudad por la via de Cadiz, se dá noticia de estar promovido su dignísimo Obispo el Señor D. Victoriano Lopez Gonzalo á la Mitra de Tortosa; y aunque este ascenso es debido al alto mérito de este gran Prelado, como de él se sigue su separacion de esta Ciudad, en donde continuamente y con particularidad en la calamidad presente, ha dado las mas evidentes pruebas de su zelo pastoral, amor y caridad ardentísima para con sus Diocesanos, quedan estos con el mayor dolor y sentimiento por tan irremediable pérdida, teniendo esta noticia por la mas sensible, como que les separa de su verdadero Padre.

Valladolid 11 de Abril de 1786.

Han sido infinitas las contradicciones que desde el principio ha sufrido el importante proyecto de siembras de maiz de riego y medio riego. Unos le tenían por imposible: otros decian, que aunque naciera bien el maiz habia de criar en el pie cierto gusano que lo roeria, el que solo se mata con la lluvia: otros que se criaria frondoso, pero que todo sería zacate ó paja, y que nunca llegaria á formar mazorcas.

Con las que su Illmâ. recibió en 18 de Febrero del Curato de Urecho, y las demas que sucesivamente ha ido recibiendo de varios Curatos, de todas las que ha enviado muestras efectivas á su Excâ, se desvanecieron las insinuadas opiniones: mas sus Autores tomaron otro rumbo. Unos decian que eran de milpas pequeñas, regadas á mano y cuidadas con especial esmero: otros hasta que llegaron á proferir que eran mazorcas añejas remojadas en agua: otros que las mas de las milpas estaban perdidas del todo; y otros mas benignos decian, que aunque estaban logradas, pero que era muy pequeña cantidad la que se habia sembrado. Hasta se llegó á decir que en Urecho no habia siembras de maiz, ni arroz.

Con el silencio mas sufrido ha disimulado christianamente S. S. I. tan negras detraçiones de la avaricia, de la envidia ó de la inconsideracion. Para que estas no lograsen sus fines tan contrarios á la causa pública, y para consuelo universal de los Pobres, mandó S. Illmâ. dos Eclesiásticos en calidad de sus Comisionados, para que con intervencion de Peñitos y de las Personas mas circunstanciadas de cada Cu-